



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01051296- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia definitiva, a partir del 13 de diciembre de 2022, a su cargo docente presentada por el Prof. Francisco Alfredo Caminos, y

CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud haber accedido al beneficio jubilatorio.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del 13 de diciembre de 2022, la renuncia definitiva a su cargo de Profesor Titular con semidedicación, presentada por el Prof. Francisco Alfredo CAMINOS, D.N.I. 10.377.302.

ARTÍCULO 2º: Disponer la liquidación de los proporcionales correspondientes a la Licencia Anual 2022 no gozadas de 43 (cuarenta y tres) días corridos.

ARTÍCULO 3º: Agradecer al Prof. Francisco Alfredo CAMINOS, la prestación de servicios con compromiso y dedicación en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4º: El mencionado docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente dentro del término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar al interesado. Cumplido, archivar.

cbp

